

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE GRANADA ANTIOQUIA

Fecha expedición: 2019/03/01 - 15:45:29 **** Recibo No. S000249240 **** Num. Operación, 21-EGALLEGO-20190301-0030
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN VSx4h7jXnX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE GRANADA ANTIOQUIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890984015-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : GRANADA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500160
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 01 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 01 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 115,412,544.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 23 N. 23 17 PISO 1
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05313 - GRANADA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8320981
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3148301924
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ssanvicentedepaul@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 23 N. 23 17 PISO 1
MUNICIPIO : 05313 - GRANADA
TELÉFONO 1 : 8320981
TELÉFONO 3 : 3148301924
CORREO ELECTRÓNICO : ssanvicentedepaul@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DEL 13 DE MARZO DE 1997 DE LA Gobernación de Antioquia, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 138 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE ABRIL DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE GRANADA. (ANT.)..

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE GRANADA ANTIOQUIA

Cámara de Comercio

Fecha expedición: 2019/03/01 - 15:45:30 **** Recibo No. S000249240 **** Num. Operación. 21-EGALLEGO-20190301-0030

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN VSx4h7jXnX

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 02 DE JULIO DE 1969 BAJO EL NÚMERO 0000000000000000110 OTORGADA POR Gobernacion de Antioquia

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE GRANADA. (ANT.).
- Actual.) SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE GRANADA ANTIOQUIA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 22 DE AGOSTO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17734 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE GRANADA. (ANT.). POR SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE GRANADA ANTIOQUIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-583	19970423	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	GENERAL GRANADA	RE01-277	19970626
DP-1	20120629	EL COMERCIANTE	RIONEGRO	RE01-16289	20120629
DP-1	20120629	EL COMERCIANTE	RIONEGRO	RE01-16290	20120629
AC-3	20130822	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	GRANADA	RE01-17734	20130918

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE AGOSTO DE 2113

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

MISION Y OBJETO. SU MISION ES RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD QUE VIVE EN SITUACIONES DE POBREZA, GENERANDO EN LA COMUNIDAD ALTERNATIVAS DE SOLUCION, QUE PERMITAN SU PROMOCION INTEGRAL. SU OBJETO ES PROPICIAR LA FORMACION DE SUS ASOCIADOS Y EL DESARROLLO AUTOGESTIONARIO DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES QUE SUFREN TODO TIPO DE CARENCIAS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISION Y OBJETO, LA SOCIEDAD: - OFRECE A TODOS, ASOCIADOS Y BENEFICIADOS, UNA PROFUNDIZACION ESPIRITUAL Y UNA REFLEXION SOCIAL, PARA UNA ACCION CONCRETA, FRATERNA Y EFICAZ, QUE INCIDA EN LA SUPERACION DE LA MISERIA, LA POBREZA Y LA INJUSTICIA. - ELABORA AUTODIAGNOSTICOS Y DIAGNOSTICOS, ADELANTA ESTUDIOS Y EJECUTA PROYECTOS ESPECIFICOS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES BASICAS DE LA PERSONA HUMANA; - CELEBRA ALIANZAS INTER-INSTITUCIONALES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 207 DEL 10 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22482 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSSA HOYOS RAMON ALFREDO	CC 3,562,894

POR ACTA NÚMERO 207 DEL 10 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22482 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE GRANADA ANTIOQUIA

Camara de Comercio

Fecha expedición: 2019/03/01 - 15:45:30 **** Recibo No. S000249240 **** Num. Operación. 21-EGALLEGO-20190301-0030
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN VSx4h7jXnX

NUEVOS PROYECTOS. F) MANTENER LA VINCULACION CON EL CONSEJO CORRESPONDIENTE Y CON LOS MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES QUE TRABAJEN EN EL MISMO CAMPO. G) PRESENTAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DESTINADO AL RESPECTIVO CONSEJO. H) IMPULSAR LA RELACION CON LA FAMILIA VICENTINA. J) GESTIONAR LA COOPERACION CON LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS, CIVILES Y MILITARES, PARA UN MEJOR SERVICIO A LOS DESPOSEIDOS. EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES, ABSOLUTAS O PERMANENTES, O CUANDO SE DECLARE IMPEDIDO PARA ADUAR, POR CUALQUIER MOTIVO.

FORMA DE ADMINISTRACION: LA ASOCIACION SERA ADMINISTRADA DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: A) ASAMBLEA GENERAL: B) LA JUNTA DIRECTIVA: C) EL REPRESENTANTE LEGAL: LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS CONFERENCIAS ESTARA INTEGRADA POR 5 MIEMBROS QUE OCUPARAN LOS SIGUIENTES CARGOS: PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, ASESOR ESPIRITUAL.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 0,000

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siorienteantioqueno.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VSx4h7jXnX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE GRANADA ANTIOQUIA

Cámara de Comercio Fecha expedición: 2019/03/01 - 15:45:30 **** Recibo No. S000249240 **** Num. Operación. 21-EGALLEG0-20190301-0030
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN VSx4h7|XnX

DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SUAREZ DUQUE ARCESIO DE JESUS	CC 3,493,825

POR ACTA NÚMERO 207 DEL 10 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22482 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTAÑO SALAZAR CARLOS ROMAN	CC 3,492,776

POR ACTA NÚMERO 207 DEL 10 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22482 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DUQUE DE DUQUE MARIA DONELIA	CC 21,998,761

POR ACTA NÚMERO 207 DEL 10 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22482 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ DUQUE JOSE JOAQUIN	CC 3,528,209

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 207 DEL 10 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22483 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	OSSA HOYOS RAMON ALFREDO	CC 3,562,894

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 207 DEL 10 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22483 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	SUAREZ DUQUE ARCESIO DE JESUS	CC 3,493,825

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SON: A) SER EL REPRESENTANTE LEGAL B) VELAR EN COORDINACION CON LA MESA DIRECTIVA Y LOS DEMAS ASOCIADOS POR LA BUENA MARCHA DE SU CONFERENCIA. C) PROMOVER UN ARMONICO REPARTO DE RESPONSABILIDADES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA CONFERENCIA. D) COORDINAR LOS ESFUERZOS, ASEGURANDO LA COHESION DEL TRABAJO COMUNITARIO Y MANTENIENDO LA UNIDAD DE LOS ASOCIADOS. E) ESTIMULAR A LOS ASOCIADOS EN SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES Y LA CREACION DE

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE GRANADA ANTIOQUIA

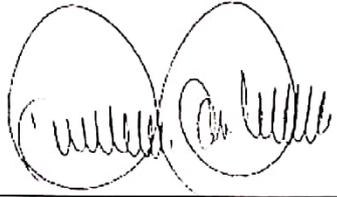
Cámara de Comercio

Fecha expedición: 2019/03/01 - 15:45:30 **** Recibo No. S000249240 **** Num. Operación. 21-EGALLEG0-20190301-0030

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN VSx4h7jXnX

A handwritten signature in black ink, consisting of two overlapping loops and several vertical strokes, positioned centrally between two horizontal lines.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***